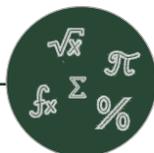


Ficha Técnica

Distribución porcentual de las y los diputados locales



Fórmula

$$D_i = \frac{DL_{(i)}}{DL} * 100$$

en donde;

- D_i Porcentaje de los diputados locales del sexo (i);
- $DL_{(i)}$ Diputados locales del sexo (i);
- DL Total de diputados locales;
- i Sexo: mujeres y hombres.



Fuente

Secretaría de Gobernación – Instituto Nacional para el Federalismo, Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM).

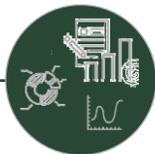


Precisiones de la fuente

El SNIM concentra información respecto a directorios federales, estatales y municipales, indicadores sociodemográficos, información política como filiación, integración de los ayuntamientos, congresos locales y calendarios electorales.

La información de participación política es no tiene una periodicidad establecida.

Ficha Técnica



Interpretación

Se refiere a la desagregación por sexo de los diputados locales. Indica el porcentaje de diputadas y diputados locales. La suma de ambos es igual a 100.